

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0306-M

Guayaquil, 07 de junio de 2022

PARA: Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CAPACITACIÓN NO PROGRAMADA

De mi consideración:

En concordancia al artículo 14 de la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación, esta Dirección remite informe UA-SAD-CAF-DTH- 2022-0120-I en relación a la autorización de capacitaciones no programadas al plan anual de capacitaciones las siguientes:

- Dentro del programa de riesgos psicosociales acoso y discriminación se encuentran: acoso laboral, violencia, acoso sexual, burnout o desgaste emocional, conflicto familiar / trabajo, trabajo emocional, inseguridad contractual
- dentro del programa de gestión de emergencias se encuentran: primeros auxilios, incendio y evacuación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Anexos:

- UA-SAD-CAF-DTH-2022-0120-I capacitación no programada.pdf

Copia:

Graciela Stephanie Rivadeneira Apolo
Analista 1 de Desarrollo Institucional

Pablo Edgar Galarza Constante
Analista 1 de Seguridad y Salud Ocupacional

Denisse Nathalia Cantos Miketta
Asistente Administrativa 2

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0306-M

Guayaquil, 07 de junio de 2022

gr